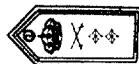


EJÉRCITO PROFESIONAL Y SERVICIO MILITAR

Miguel MOLINERO FERNÁNDEZ



Introducción



OS cambios culturales y el progreso social están propiciando, tal vez, un mundo menos belicoso; pero el desarrollo económico y la continua innovación tecnológica imponen un modelo de sociedad competitiva, cada vez más exigente en cuanto a las condiciones requeridas para ejercer cualquier profesión u oficio y a la eficacia en el desempeño de toda función social, en especial las públicas. Toda sociedad moderna repugna la guerra, pero si tiene una clara conciencia de defensa nacional, exige también que sus Fuerzas Armadas sean eficaces y que, como cualquier otra función, la de soldado o marinero sea desempeñada por personas diestras y competentes.

El modelo de nuestros ejércitos debe ser el que mejor convenga a su eficacia, habida cuenta de las posibilidades de la nación. El cambio actual responde a la *finalidad* de mejorar esa eficacia, y la «profesionalización» de la tropa y marinería es *un medio* para conseguir esa finalidad, por cuanto el hecho de que esa función se «profese» voluntariamente y no se haya de «servir» con carácter forzoso es uno de los factores posibilitantes de su mayor destreza y competencia. La reducción o supresión del servicio militar es sólo *una consecuencia* razonable que puede derivarse del menor o mayor nivel de profesionalización que resulte conveniente y posible alcanzar, pero que no excluye la necesidad de mantenerlo, bien sea en otra forma y con otros fines, para la constitución de reservas movilizables.

No sería lógico hacer un fin de lo que sólo son medios o consecuencias, «siguiendo la corriente» de tendencias interesadas en que se acelere la implantación de un nuevo modelo de ejército para reducir o suprimir el servicio militar. Es prudente estimar toda corriente de opinión, pero no hasta el punto de forzar la marcha normal del proceso de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas si ello impide mantener el rumbo correcto y la velocidad adecuada para llevarlo a buen puerto; pues no es lo mismo reducir los ejércitos y reclutar voluntarios, para «reemplazar» a la tropa y marinería de reemplazo en un tiempo prefijado, que «formar» soldados y marineros profesionales y consti-

tuir las reservas necesarias, sin más finalidad que aumentar la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas, ni a otro ritmo que el que permiten las posibilidades de nuestra nación.

Tendencias que orientan la evolución de los ejércitos modernos

El «Modelo FAS 2000» en curso o el modelo profesional en que pueda derivar, caso de llevarse a efecto las iniciativas que se anuncian, responden a la necesidad de adecuar la estructura de nuestros ejércitos a los cambios tecnológicos en los armamentos y medios de combate y a la evolución de los factores específicos de nuestra defensa nacional, considerando entre ellos, muy especialmente, el papel que nuestra nación quiere desempeñar en el concierto internacional. Esta consideración es, sin duda, el factor más decisivo y apremiante que ha influido en la decisión de cambiar el modelo de nuestros ejércitos, pues, siendo evidente que España está apostando fuerte por incorporarse a ese juego, la entidad de sus Fuerzas Armadas, como tantos otros parámetros de convergencia con Europa, ha de ser consecuente con los compromisos internacionales ya adquiridos o que tenga el propósito de asumir en ese concierto, y también su estructura y sus medios han de homologarse con los de las naciones con que habrán de colaborar, siguiendo las tendencias de los ejércitos modernos.

La situación mundial ha evolucionado, pasando del riesgo de confrontación bélica global entre los dos grandes bloques en que se polarizó la potencia militar tras la segunda guerra mundial, a la proliferación de los conflictos limitados. La «guerra fría», tantos años mantenida mediante la disuasión nuclear, ha dado paso a las operaciones de mantenimiento de la paz en las que ambos colaboran tras el derrumbamiento del bloque soviético. Esos cambios, junto con los que implica el proceso de unidad europea fruto de los acuerdos de Maastricht, están afectando profundamente a la política de defensa de todos los países europeos, cuyos ejércitos están inmersos en un proceso de revisión de sus estructuras y capacidades operativas para adecuarlas a los requerimientos de la nueva situación.

La situación estratégica que justificaba la existencia de ejércitos de masas para la defensa del territorio nacional frente a las agresiones exteriores, según el concepto de «nación en armas» surgido de la Revolución Francesa, ha cambiado y, en la actualidad, sin descartar aquel riesgo, ha de contemplarse como más inmediata la necesidad de aportar cooperación militar a las alianzas y organizaciones internacionales dentro de un nuevo concepto de defensa y seguridad compartida. De ahí la tendencia a reducir los ejércitos nacionales manteniendo unas fuerzas operativas menos numerosas, más capaces y mejor dotadas, lo que implica necesariamente una mayor participación civil en la Administración Militar y la creación de reservas movilizables, suficientemente preparadas y entrenadas, que permitan una rápida generación de fuerzas en caso necesario.

La evolución de los armamentos y de los medios de transporte amplía el radio de acción de las fuerzas militares operativas, al tiempo que las modernas tecnologías en el campo de la inteligencia militar y las comunicaciones permiten disponer de mayores tiempos de reacción para aplicar una acción militar allí donde se requiera en cada momento. Ello justifica la tendencia de los ejércitos a reestructurar sus fuerzas operativas, concentrando en menos y más potentes unidades militares, dotadas de gran movilidad táctica y estratégica, los cuantiosos efectivos que era necesario mantener desplegados para cubrir en todo momento y lugar el ámbito afectado por las posibles amenazas; pero también impone una mayor profesionalización de la tropa y marinería, en la medida que incorporan las armas, medios y tecnologías modernas que se requirieren para esa reestructuración.

Pero el cambio más sustancial que se ha operado es el concerniente a las nuevas misiones que los ejércitos tienen asignadas en el nuevo orden mundial. Además de sus múltiples cometidos bélicos, los ejércitos están llamados hoy a desempeñar los no menos complejos y diferenciados que se requirieren para establecer, mantener, restablecer e incluso imponer la paz, o para paliar las consecuencias de la guerra; pues las misiones de pacificación o de ayuda humanitaria se han de desarrollar en un ambiente hostil, siendo más eficaces las unidades militares preparadas para la guerra que cualesquiera otras que pudieran habilitarse específicamente para tal fin, tanto por su mayor capacidad de disuasión como por su disposición para afrontar cambios de situación imprevistos durante su desempeño.

Para cumplir tan variadas misiones de ámbito nacional, multinacional e internacional, los ejércitos han de estar preparados, tanto para hacer la guerra como para defender la paz, de ahí la tendencia a aumentar la polivalencia de la fuerza militar, siendo normal hoy que cualquiera de sus unidades pueda desempeñar eficazmente tanto aquellas misiones de guerra que le son propias como las de paz que se le asignen. Esa polivalencia no supone cambios en el armamento y equipo de estas unidades, que son los de guerra, si bien mejorados en algunas de sus características para adecuarlos a las operaciones de mantenimiento de la paz, en que se han de evitar riesgos y daños innecesarios; pero lo que sí implica son cambios radicales en el comportamiento individual y colectivo de las fuerzas militares, que estando dispuestas para el combate y armadas para la guerra han de ser capaces de cumplir misiones sin combatir y de desempeñar cometidos sin usar las armas, lo que requiere dotarlas con un personal de alta calidad profesional y humana.

La contribución a la salvaguarda de la paz que los ejércitos tienen hoy encomendada sólo puede confiarse a quienes, por vocación, se prestan a servir voluntariamente en los ejércitos y, por espíritu militar, se sienten —como dicen nuestras Ordenanzas— «nobles instrumentos de la Patria al servicio de tan elevados fines», cuales son los de colaborar al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, sin ánimo mercenario, en un tiempo que, salvo

honrosas excepciones, prima el interés y el ánimo de lucro. El servir con las armas a la nación, fuera de sus fronteras, en misiones de pacificación, no puede imponerse como obligación militar a los ciudadanos reclutados forzosamente para defender a su Patria, lo que justifica la tendencia a adoptar nuevos modelos de ejércitos que permitan prescindir del personal de reclutamiento forzoso en tiempo de paz, y «reservarlo» sólo para cuando lo requiera la defensa nacional.

Las misiones de paz son, tal vez, las más frecuentes que están llamadas a desempeñar las Fuerzas Armadas en el futuro y, a buen seguro, las que más pueden contribuir a su prestigio y al de su nación en el mundo; pero, por muy nobles que ellas sean, no son las que justifican la existencia de los ejércitos. «El mantenimiento de la paz no es un cometido para soldados; pero sólo los soldados pueden hacerlo», según opinión tan autorizada como la de Dag Hammarskjöld, quien fue secretario general de las Naciones Unidas y premio Nobel de la Paz 1960, a título póstumo, tras perder la vida cuando volaba sobre el Congo, precisamente mientras llevaba a cabo una delicada misión pacificadora.

La defensa militar de la propia nación continúa siendo la misión esencial y permanente de los ejércitos, pues ningún país puede confiar en otros la defensa de su soberanía, independencia e integridad territorial sin resultar sometido, o la seguridad de sus intereses e instituciones sin verse mediatizado. Las demás misiones contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de esa misión nacional prioritaria, pues la cooperación militar dentro de las alianzas defensivas incrementa el poder de disuasión y la capacidad de respuesta frente a las agresiones, y la contribución de los ejércitos al mantenimiento de la paz y al respeto del derecho internacional favorece la estabilidad mundial y disminuye los riesgos de conflicto bélico.

Pero ha de tenerse muy en cuenta que estas misiones son «coyunturales» del nuevo orden mundial —siempre cambiante y nunca definitivo— que las naciones asumen, sólo en la medida que pueden ampliar o extrapolar la capacidad de sus Fuerzas Armadas para mejor garantía de su propia defensa nacional, nunca trayendo recursos de ella que puedan comprometerla en el futuro.

Otras tendencias que influyen en la evolución de los ejércitos

Las tendencias hasta aquí analizadas obedecen a razones estratégicas, operativas y orgánicas de índole militar, que orientan la evolución de los ejércitos y coinciden en la posibilidad de reducir su estructura, concentrando sus unidades, aumentando su polivalencia, dotándolas de medios tecnológicos modernos y mejorando la calidad profesional de su personal; pero hay también otras tendencias de naturaleza sociológica, cultural o política en las que se halla inmersa la evolución de los ejércitos y que están influyendo poderosamente en su proceso.

La natural aspiración de las sociedades modernas a conservar o acrecentar el «estado del bienestar» supone un esfuerzo económico que, normalmente, se traduce en la acusada tendencia de todos los gobiernos a disminuir los presupuestos militares en la medida que es posible la reducción de sus ejércitos sin detrimento de su eficacia. Esta posibilidad es lógicamente más razonable en aquellas naciones que parten de fuertes inversiones militares durante largos períodos de tiempo en el pasado y dedican a su defensa altos porcentajes de su producto interior bruto, que en aquellas que invierten en defensa un mínimo porcentaje de sus recursos y cuyos ejércitos vienen arrastrando años de penuria.

La creciente necesidad de profesionalizar las Fuerzas Armadas, que es consecuente con su modernización y reestructuración, permite disminuir los costes personales y sociales que ocasiona el servicio militar obligatorio, propiciando una tendencia a acortar su duración e incluso llegar a suprimirlo. Los efectos de esta tendencia son lógicamente más asumibles en aquellas naciones cuyos ejércitos, además de estar bien dotados de medios técnicos y presupuestarios, cuentan con una amplia base de efectivos de tropa y marinería profesional que sólo han de reestructurarse en orden a prescindir de los de reemplazo, que en las que parten de carencias crónicas en todos esos aspectos y han de asumir a un tiempo la modernización de su material, el cambio de sus estructuras y la profesionalización de su personal.

Los cambios sociológicos y culturales habidos en las sociedades desarrolladas generan corrientes de opinión contrarias a las armas y la violencia, que se manifiestan por la presión de los movimientos pacifistas y antimilitaristas, así como una creciente renuencia a prestar cualquier servicio forzoso o no remunerado, que se hace patente en la actitud de objetores e insumisos. El amor a la Patria y los sentimientos nacionales, que siempre fueron razón suficiente para poner a una nación en armas cuando lo requería su defensa, no bastan hoy para concitar voluntades de servicio en los ejércitos, al menos mientras los riesgos no la afecten directamente. Este ambiente, en el que se está desarrollando el cambio de modelo de los ejércitos, está forzando el ritmo normal de su natural evolución, imprimiéndole más intensidad y premura cuanto mayor es el grado de aceptación social, y por ende la rentabilidad electoral, que tienen en cada nación esos sentimientos, movimientos y corrientes de opinión.

La evolución de nuestros ejércitos hacia el «Modelo FAS 2000»

El análisis de las tendencias mundiales que orientan la evolución de los ejércitos modernos puede permitirnos obtener el prototipo ideal del futuro modelo de nuestros ejércitos; pero, en nuestro caso y circunstancia, se ha de considerar también si la orientación que sigue el proceso ya emprendido para obtener nuestro modelo nos acerca a ese prototipo o puede conducirnos, tal vez, a un remedo de él muy diferente del teóricamente más conveniente para la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas.

Una serie de hechos parecen indicar que, si bien el modelo «FAS 2000» está concebido conforme a las tendencias estratégicas, operativas y orgánicas de índole militar que orientan la evolución de los ejércitos modernos, viene siguiendo en su desarrollo y puesta en práctica aquellas otras tendencias de naturaleza sociológica, cultural o política que influyen en ese proceso. La disminución del coste personal y social del servicio militar obligatorio parece ser hasta ahora, si no la verdadera finalidad, al menos el objetivo prioritario que pretende el cambio del modelo de nuestros ejércitos; el ritmo impuesto a la profesionalización parece depender no tanto de razones de mayor eficacia operativa de los ejércitos cuanto de la posibilidad de reducir o suprimir los soldados y marineros de reemplazo en el mínimo tiempo posible; y la reducción de los presupuestos de Defensa viene siendo poco consecuente con el mayor esfuerzo económico que se requiere para el desarrollo de un nuevo modelo de Fuerzas Armadas más reducidas y profesionales, proceso que sólo puede avanzar sin detrimento de su eficacia en la medida en que se las pueda ir dotando, a la vez, con los medios técnicos y estructura apropiados.

La Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional de julio de 1989 argumentó, respecto a los militares de empleo, que «su categoría de tropa y marinería profesionales contribuye de forma muy importante al mantenimiento de la operatividad y eficacia de las Fuerzas Armadas, mediante la realización de cometidos cuya responsabilidad o complejidad requieren una experiencia o formación que sólo se pueden adquirir con un tiempo de servicio superior al de la prestación del servicio militar». Se reconocía así, explícitamente, la necesidad, ya largo tiempo sentida en nuestros ejércitos y cada vez más perentoria, de contar con soldados y marineros debidamente capacitados para abordar la creciente tecnificación de los destinos, así como la dificultad de formarlos con la duración del servicio militar entonces existente. No obstante, la primera medida adoptada después de aprobarse el «Modelo FAS 2000», en junio de 1991 fue la promulgación de la nueva Ley Orgánica del Servicio Militar, en diciembre de ese mismo año, que redujo su duración, con el consiguiente aumento de las dificultades —ya existentes y poco antes reconocidas— para formar a los soldados y marineros de reemplazo cuando aún estaba en estado incipiente el proceso de profesionalización y no se había acometido todavía la oportuna reestructuración de las Fuerzas Armadas para adaptarlas al nuevo modelo.

Hasta el momento presente, el proceso de reducción y profesionalización se desarrolla al ritmo previsto; pero la obtención de los modernos medios técnicos necesarios para adecuar las Fuerzas Armadas al nuevo modelo es lenta e insuficiente y su reestructuración se está haciendo con grandes dificultades y sacrificios, pues los presupuestos de Defensa, precisamente en 1992 cuando se aborda ese proceso, se disminuyeron en un 0,17 por 100 del PIB y desde entonces han sufrido sucesivos recortes, que han supuesto otra reducción de igual porcentaje, hasta llegar al 1,16 por 100 actual. Y, en tal situa-

ción, ya se anuncian nuevos cambios que prevén reducir aún más el tiempo de servicio militar, como paso previo a su supresión, en el menor plazo que las posibilidades económicas permitan alcanzar la total profesionalización de los ejércitos, cuando se avocinan, como también se anuncian, tiempos de duros ajustes restrictivos en los Presupuestos Generales del Estado.

Del importante tema de la creación de reservas movilizables, que necesariamente ha de seguirse de la reducción y profesionalización de las Fuerzas Armadas, adecuándose a su proceso, poco se ha tratado y nada nuevo se ha hecho, siendo como es uno de los problemas de mayor trascendencia para el futuro de nuestra defensa nacional, sea cual fuere el nuevo modelo de los ejércitos.

Conclusión

Sé que cualquier idea que abogue por el mantenimiento del servicio militar es impopular y que, en este momento, supone «navegar contracorriente»; pero nunca podrá tacharse de inoportuna cuando aún estamos a tiempo, antes de avanzar más en un proceso irreversible, cual es el que parece conducirnos, paso a paso, a la supresión de esta prestación obligatoria. Pensar en un modelo de ejército profesional cuando no se dispone de posibilidades económicas para financiarlo puede ser una utopía; llevarlo a la práctica, aun cuando se disponga de ellas, sin contar con la predisposición social para la movilización militar, sería una temeridad. El rechazo de la sociedad y la renuencia de los ciudadanos a prestar un servicio militar no desaparecen por el hecho de profesionalizar los ejércitos, sólo se enmascaran obviándolos en el ámbito castrense, pero se harían patentes a la hora de recabar de ellos cualquier tipo de prestación para constituir las reservas de guerra que son imprescindibles e inherentes a ese modelo.

¿No sería oportuno sentar las bases para la creación de nuestras reservas partiendo del servicio militar dentro de un modelo mixto, en vez de suprimirlo para tener que recrearlo forzosamente después y con mayores dificultades? Puestos a emular el ejemplo de otras naciones, es oportuno mencionar al respecto el de Francia, que antes de llevar a efecto la anunciada supresión del servicio militar obligatorio, está barajando diversas posibilidades para formar sus necesarias reservas, bien sustituyéndolo por una «cita de los jóvenes con la nación», obligatoria salvo para quienes ingresen voluntariamente en alguno de los servicios que permitirán mantener una modesta fuerza militar complementaria, o bien manteniendo un servicio nacional reducido, pero obligatorio también, que movilice a todos los jóvenes en edad militar, un tercio de ellos para recibir formación específica en los ejércitos y los dos tercios restantes para impartirles formación civil durante el doble de tiempo que aquéllos.

Si las disponibilidades económicas nos permitieran avanzar hacia una total profesionalización de las Fuerzas Armadas, ¿no sería oportuno aplicarlas,

antes de ello, a consolidar su eficacia dentro de un modelo mixto? La inversión en medios y tecnología, de los que están insuficientemente dotados nuestros ejércitos, es esencial; pero también lo es la contratación de aquellos servicios, obras y personal civil necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la Administración Militar que la tropa y marinería está supliendo. Esta inversión, si siempre fue procedente, ahora resulta imprescindible, pues con un modelo mixto tales actividades recaen en mayor medida sobre el escaso personal de reemplazo, recargando su servicio y justificando un mayor rechazo social hacia el servicio militar. Y, de llegarse a un ejército profesional y reducido, será obligado asumirla para no desvirtuar la eficacia de ese modelo al tener que emplear a los soldados y marineros disponibles, ajustados en calidad y cantidad a las necesidades operativas, en actividades que no guarden relación con ellas ni contribuyan a su mejor formación y rendimiento profesionales.

El «Modelo FAS 2000», debidamente desarrollado, completado, perfeccionado y financiado, permitiría conseguir unas Fuerzas Armadas «profesionales», constituidas en su totalidad por tropa y marinería voluntaria, reducidas y bien dotadas en todos los aspectos para ser autosuficientes sin precisar personal de reemplazo en tiempo de paz, garantizando, además, mejor que cualquier otro modelo, la incorporación continuada de ciudadanos a las filas de los ejércitos dentro de un modelo «mixto», no para prestar servicios, que ya no sería necesario, sino para recibir instrucción y formación militar en orden a constituir esa necesaria reserva, que es la principal preocupación de las naciones que optan por el modelo profesional.

Con el mismo o con otro nombre, desprovisto de todo aspecto utilitario inmediato para los ejércitos y dedicado exclusivamente a esa finalidad formativa, cumplido en la forma más discrecional posible y con la duración mínima imprescindible, el servicio militar es la mejor, y quizá la única forma, de garantizar en el futuro la participación de todos los ciudadanos en la defensa nacional, que siempre será necesaria y obligada, con un mínimo coste personal y social.

